



REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 03 de Marzo del 2020.-
DECRETO ALC. N°0955/2020.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Memorando N°1635/2018, de 14 de Diciembre del 2018, del Encargado del Departamento de Deportes y Cultura (S) a la Dirección de Control; Memorando N°158/2020, de 21 de febrero del 2020, Dirección de Control, que aprueba la rendición de cuentas presentada por la **Sra. Carla Harder Yupanqui**, Encargada del Departamento de Tesorería, por gastos adicionales en la compra de indumentaria deportiva para la realización de Campeonato de Futbol 7 Copa Multicultural De La Amistad, Alto Hospicio 2018.

DECRETO:

1.- Reintégrese al Sr. **CARLA HARDER YUPANQUI**, Encargada del Departamento de Tesorería, la suma de **\$170.596.- (Ciento setenta mil quinientos noventa y seis pesos)**, por gastos adicionales en la compra de indumentaria deportiva para la realización de Campeonato de Futbol 7 Copa Multicultural De La Amistad, Alto Hospicio 2018.

2.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta 215.34.07 denominada "Deuda Flotante" Sector Municipal.

Fdo. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECCIÓN: MUNICIPAL

Distribución:

- Adm. y Finanzas.
- Dir. Control.
- Adm. Municipal.
- Archivo.